

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS LA POSITIVA SEGUROS FN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O

Y REASEGUROS

PROVINCIAS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

18922494 - 0Desde

02/03/2021 02/03/2022

02/03/2021

02/03/2022

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO

Placa

ZEGARRA GOLZ, LUIS MIGUEL

V5R751 Categoría / Clase

Importe de la prima

Cmta. Pick Up/Doble Cabina

S/. 170

2021-03-02

Carga

Hora de emisión

Vin / Nº de serie

15 h: 52 m

LI11PKA16C2200548

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Lev Nº 26842. Lev General de Salud v su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.